



RUEDA CÁDIZ TRICENTENARIO 2017

BASES OFICIALES

La Asociación Cultural Shorty Week lanza la segunda convocatoria del concurso de cortometrajes “Rueda Cádiz”, un concurso de cortometrajes que fomenta la cultura y las localizaciones más representativas de ciudades emblemáticas de la provincia de Cádiz.

En esta edición, enmarcada dentro del Festival Internacional de Cortometrajes Shorty Week, se incluirán localidades, localizaciones y elementos de la provincia que se vinculen directamente a la conmemoración del **Tricentenario de la llegada a Cádiz de la Casa de la Contratación de Indias**.

1- La inscripción es gratuita. La temática y el género son libres. El idioma empleado será el castellano. Si se realiza en cualquier otro idioma o dialecto, deberá estar subtulado en castellano. Los contenidos del cortometraje no podrán contener alusiones discriminatorias por razones de raza, sexo, religión u opinión, así como contenidos pornográficos explícitos.

2- Podrán inscribirse tanto equipos como personas independientes de cualquier nacionalidad. No hay limitación en número de personas por equipo, pero deberá acreditarse la función de cada miembro en la creación del cortometraje.

3- Los participantes deberán acreditar ser mayores de 16 años. Los menores de edad podrán participar con una autorización firmada por sus padres.

4- Los participantes deben inscribirse previamente en la Web del festival: www.shortyweek.com. Cada equipo participante deberá cumplimentar obligatoriamente una ficha de inscripción online, completando todos los datos requeridos.

5- No podrán participar los miembros del jurado. Si participara alguna persona cercana (ya sea por lazo familiar o de amistad) a algún miembro del jurado, el miembro implicado no podrá valorar el cortometraje en el que esa persona esté implicada.

6- Los cortometrajes no podrán sobrepasar los 9 minutos, estando los créditos incluidos en esa duración.

7- No existe limitación técnica sobre formato de cámara y formato de edición. Puede realizarse con diferentes soportes audiovisuales: móviles, tabletas digitales, mini dv, Dslr, etc... Aquellos participantes que requieran utilizar drones deberán demostrar a la hora de recoger las credenciales que tienen todos los permisos en regla para poder utilizarlos. La no presentación de dichos permisos conllevará la descalificación automática del grupo.

8- Plazo de inscripción: Los participantes podrán inscribirse desde este momento hasta el 14 de abril de 2017 (viernes).

9- Fechas: El concurso se desarrollará en el año 2017, entre los días 19 (miércoles) y 23 (domingo) de abril, teniendo lugar el acto de clausura el 30 de abril (domingo), coincidiendo también con la clausura de la 4ª edición del Festival Internacional de Cortometrajes Shorty Week.

10- Procedimiento: El 19 de abril se realizará un sorteo a las 20.00 (se indicará el lugar cuando se aproximen las fechas) en el que se asignará a cada equipo participante:

2 localizaciones que pueden encontrarse en las ciudades de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Chiclana de la Fra. o Cádiz, en las que tendrán que desarrollarse una parte del cortometraje durante al menos 30 segundos cada una. Es obligatorio que durante el cortometraje aparezca como mínimo un plano general de cada una de estas localizaciones con una duración mayor a 3 segundos.

1 elemento característico de la provincia gaditana, vinculado al hecho histórico del traslado de la Casa de la Contratación de Indias a Cádiz en 1717 y su importancia en el desarrollo de toda la bahía gaditana a lo largo del s. XVIII. Puede tratarse de un elemento físico, simbólico o conceptual relacionado con el amplio legado que nos dejó aquel período, que no fue sólo revulsivo en el plano económico, sino que nos trajo cambios culturales, sociales, arquitectónicos, científicos o literarios de gran calado, cuya huella aún perdura. El tema podrá tratarse tanto desde una perspectiva temporal pasada o presente, como desde una proyección de futuro siempre que guarde relación con la esencia cultural de dicho legado.

Este elemento deberá verse reflejado en el cortometraje, y su presencia podrá ser visual y/o auditiva.

El equipo participante deberá indicar por escrito a la organización la justificación de estas dos condiciones al entregar el cortometraje finalizado.

Desde que se realiza el sorteo hasta el día 23, dispondrán los equipos para concebir la idea, desarrollar el guión, pre-producir, producir y postproducir un cortometraje que se entregará finalizado a las 20.00 en el lugar que indique la organización.

El día 30 se proyectarán los cortometrajes seleccionados (podrán ser todos si así lo estima la organización) y se entregarán los premios en el patio del Palacio Provincial de Cádiz, finalizando así el concurso.

11- Justificación: Durante los días de rodaje, cada equipo deberá enviar a la organización (el día del sorteo se indicará el medio) al menos 3 fotografías tomadas durante la grabación, siendo el día 22 a las 20.00 el último momento para realizar estos envíos. Además, en cualquier momento, un miembro del equipo de organización podrá contactar con los equipos participantes para visitarlos durante cualquier etapa de la realización.

12- Deberá entregarse un "pendrive" o disco duro con el cortometraje finalizado (que se devolverá concluido el concurso). Los archivos incluidos en el "pendrive" o en el disco duro, deberán ir etiquetados en una carpeta con el título del proyecto. La no entrega del material requerido dentro del plazo establecido dará como resultado la descalificación del grupo participante.

13- Los premios serán:

- 1.000€ para mejor cortometraje elegido por el jurado.

- 500€ para el cortometraje con mejor uso de la localización elegido por el jurado.

- 500€ para el cortometraje con el mejor uso del elemento elegido por el jurado.

Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca.

En caso de ampliarse los premios por la participación e inclusión de nuevos patrocinadores, se informará de los criterios establecidos para su entrega, a través de los canales como la web, prensa y redes sociales.

14- Jurado: Estará compuesto por 3 personas ajenas a la organización del concurso y que pertenezcan al mundo del audiovisual. Si en algún caso, un miembro del jurado no puede valorar algún cortometraje, dicha valoración recaerá en un miembro de la organización (jurado de sustitución), de manera que todos los cortometrajes estén valorados por 3 personas vinculadas al mundo del audiovisual. El jurado se hará público durante el mes de abril.

El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que los trabajos no reúnen la calidad suficiente.

15- Formatos: Independientemente del formato de grabación, que es completamente libre, la conversión de proyectos finales en el formato elegido no debe superar los 2Gb de almacenamiento y debe estar convertido en formato “.avi”, “.mp4” o “.mov” con Codec “H-264”

16- Los cortometrajes participantes podrán ser difundidos tanto por la organización del concurso (Asociación Cultural Shorty Week) como por la Diputación de Cádiz, teniendo como objetivo el fomento de las creaciones y de la cultura de la provincia. La organización no se responsabiliza del incumplimiento de los derechos de autor que puedan tener los cortometrajes participantes, recayendo esta responsabilidad en los equipos realizadores.

17- La participación en “Rueda Cádiz Tricentenario” implica la plena aceptación de estas bases.

